

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'25
Ultramar	2'50

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 »

## Instantáneas Estadística torera

la defensa de Rafael (Discurso)

Un legatijista, á más de ilustre, muy «leído y escrito» él, ha emprendido una tournée por esas provincias de Dios, para explicar en varias conferencias la importancia histórica y filosófica y filosófico-histórica de la retirada de Legatijito, refiriéndose principalmente á la corrida de Madrid.

He aquí el primer discurso de la serie, pronunciado en etc.:

(La sala está llena hasta los topes. Bajo el dosel de la presidencia aparece el retrato del maestro en momento en que un barbero cordolés le «amputa» la coleta.) Señores:

Yo che son contrabandista, es decir, legatijista, voy á tener el honor de explicar á Vds. porqué el maestro se ha huido á Córdoba, corrido y á todo correr, á raíz de la última hazaña.

La fiesta de toros que en la memorable ocasión á que me refiero resultó de toros y cañas, como primera condición requiere estar alegre como unas pascuas. Si este requisito no se cumple, por mi fé de cristiano aseguro que la fiesta no es fiesta ni Cristo que lo fundó.

No necesito que me creais por mi linda cara, no. Tengo para mí que es mejor abrumar al auditorio con hechos, porque los hechos no se discuten, que andar sacando argumentos de la cabeza y á los hechos voy como una flecha.

¡Qué cuerno! (y perdonen Vds. la expresión, aunque sea ortodoxa) ¡qué alegría pudiera haber en la plaza de Madrid la tarde en que se despidió Legatijito si no había un cuarto para un remedio?

Las últimas pesetas del pueblo heroico habían quedado en poder de los revendedores que, allá fuera, sin dárseles un ardite por las glorias del maestro las comenzaban á gozar tranquilamente, mientras que el hombre quedaba expuesto en el redondel, no á los cuernos de los Veraguas sino á la furia de la multitud que ellos habían sumido en la más absoluta de las penurias.

¡Qué cuerno! vuelvo á repetir ¿cómo habían de estar alegres los espectadores si siquiera tenían para mandar center á un ciego?

Y sin alegría ¿puede haber fiesta? No, y cien veces no.

Y sin dinero ¿puede haber alegría? No, y mil veces no; rotundamente no. Y de que no había vil metal, el menos vil de los metales como el sentido común es el menos común de los sentidos, os convencereis por la estadística torera que ha publicado La Correspondencia y que yo voy á poner en vuestro conocimiento.

Legatijito cobró 10.000 duros, el empresario 14.000 (porque se le llenó la plaza) y los revendedores hicieron su agosto haciendo por su arte endiablado que los 24 mil duros que ingresaron en la plaza costaran al público 60.000.

¡60.000 duros! Señores, ¿de dónde salieron esos 60.000 duros? ¿Lo sabéis vosotros? Yo sí, y voy á revelarlo.

Salieron del ayuno racional. Esos 60.000 duros, señores, ¿sabéis lo que significan? os lo diré: Significan 60.000 días, y me quedó corto, de hambre y sed, no de justicia, sino de hambre y sed real y efectiva.

¿Cómo querías, pues, que hubiera palmas y tabacos para el maestro y regocijo para los asistentes si éstos contemplaban 60.000 días de la flaca naturaleza que os he indicado?

Queda demostrado, queda sentado, que el fracaso de Rafael fué debido á la misera causa que os puse de manifiesto en mi discurso!

Los toros son, señores, alegría, pero la alegría necesita lastre.

Pero ¡ay! el lastre había sido arrojado del globo, y el globo fué juguete del vendaval.

¡Y qué vendaval, señores, el desarrollado en aquellos 14.000 estómagos repletos de viento por obra y gracia de la reventala (Por la taquigrafía.)

TOMÁS CARRETERO

Madrid 13 de Junio de 1893

## Movimiento político

Aumenta la confusión.—La situación política.

Ha empezado ya la discusión de los presupuestos del Sr. Gamazo y todos los políticos sin excepción, y especialmente el señor Sagasta, saben que lo serán ley y por lo tanto no regirán ya para el próximo ejercicio de 1893-94, y por este motivo no se comprende la terquedad de algunos para que se discuten precipitadamente las innumerables reformas de Hacienda que han de ser combatidas por el Sr. Puigcerver y quizá también por el Sr. Canalejas. Esta conducta antipolítica que apoya el Sr. Sagasta ha de abandonar necesariamente las diferencias y divisiones en el seno del Gabinete y hay quien asegura que esto obedece al deseo de deshacerse de los señores Gamazo y Maura, que tantos enemigos cuentan entre las mayorías de las Cámaras, y á quienes culpan del completo fracaso del partido liberal.

Por otra parte la conjura contra el señor Montero Rios va de cada día en aumento siendo indudable que no es extraño á ella el Sr. Canalejas, que con el auxilio de Pepe Sagasta en lo referente á las Audiencias, la oposición á las reformas de Gracia y Justicia va siendo formidable y peligrosa para la vida del Gobierno.

Cuanto á las reformas militares los diputados de las provincias interesadas han acordado ya la fórmula de la proposición incidental que presentarán al Congreso, pidiendo que se declare que el Gobierno no puede legalmente plantear por decreto dichas reformas por ser materia legislativa según reza la ley constitutiva del Ejército.

Contribuye á agravar más y más la triste suerte de dichas reformas el rumor de que los elementos esencialistas y otros militares niegan todo derecho á que se planteen por decreto las repetidas reformas, porque tal autorización ya caducó por haber hecho uso de ella el Sr. Azcárraga en 1892. Esta opinión es apoyada por la Junta central de Coroneles que, según se dice, está presidida por el Sr. Betmúdez Reina, capitán general de Madrid.

Ante tal estado de cosas, hemos de convenir, como dice un político conspicuo, en que el Sr. Sagasta viene haciendo, desde hace tiempo, política negativa.

Al fracasar la política económica del señor Gamazo, (puede darse ésta por fracasada), el conflicto que aquel ha creado al señor Sagasta es de mucho alcance y de suma trascendencia.

No basta, para satisfacción de la opinión hondamente perturbada con los proyectos del señor Gamazo, que se retire éste del gabinete juntamente con su cuñado y sus dos auxiliares, los señores Montero Rios y López Domínguez, quedando las cosas como estaban antes de formarse el gabinete de altura, porque la opinión no puede quedar satisfecha con esa componenda.

Si al señor Sagasta le conviene deshacerse de aquellos señores, dejándoles arrinconados por mucho tiempo, (pues á eso se tira), al país que no ha intervenido en nada en esa política de bastidores, ¿qué le importa ni qué gana con esas habilidades? Ganaría algo, si las reformas proyectadas no hubieran venido á perturbarle, sacando de quicio las cuestiones y llevándolas por derroteros peligrosos para la tranquilidad pública.—A.

## La vacunación del cólera

Se han recibido nuevas noticias de la India inglesa que confirman y empuñan las que hemos dado á conocer hace pocos días, referentes á la vacunación anticolérica, y añaden otras nuevas no menos interesantes que las primeras.

La carta que las comunica es del mismo doctor Haffkine, y está fechada en Agra el 17 de Mayo.

Las personas inculcadas á aquella fecha pasan de 2.000 y esperaban muchas más para serlo. Familias enteras de indígenas y de coloros ingleses han experimentado ya los efectos de la vacunación.

El joven bacteriólogo ruso, aun cuando no descansa un momento, en vista de que cada vez es mayor el número de individuos que se le presentan para que les inculque el virus anticolérico, ha llamado con objeto de que le ayude á su compatriota y compañero en el Instituto Pasteur, Tamémcheff, de Tifis.

M. Haffkine, que hasta ahora había ope-

rado en las provincias del Noroeste, en Agra, Luknow, Allahabad y Ihausi, se dispone á salir para la frontera afgana, á donde ha sido llamado por los médicos locales.

El cólera puede ya presentarse en Agra: allí hay 2.000 personas dispuestas á testificar, de una manera definitiva, si el método haffkiano preserva ó no de la epidemia colérica.

## Datos curiosos

Del censo de población que publica el Instituto Geográfico y Estadístico, tomamos los siguientes curiosos datos:

Solo saben leer; varones. 221 613; hembras. 380.392. Total, 602 005 personas.

Saben escribir: varones. 3 317 855; hembras. 1.686.773. Total, 5 004.470.

No saben leer: varones. 5.067 098; hembras. 6.878.773 Total, 11.945.871.

Dedicados á artes y oficios: varones. 674 485; hembras. 148 815. Total, 823 300.

Estudiantes, primera enseñanza, segunda enseñanza, facultades y carreras especiales: varones. 1.000.810; hembras, 719 mil 145. Total, 1.719.955.

Agricultores, ganaderos, etc; varones, 4 033.391; hembras 821.531. Total 4 millones 854.742.

Abogados, 11 811.

Médicos, 19.477.

Veterinarios, 7.315.

Empleados públicos; varones, 96,911; hembras, 346. Total, 97,257.

## NOTICIAS

### De las islas

#### Menorca

El Sr. Delegado del Gobierno en la vecina isla, en vista de la circular que publicó la Subsecretaría de la Gobernación referente á vacuna, se apresuró en pedir telegráficamente catorce cristales de linfa, que ha recibido ya, efectuando en el acto su distribución entre las poblaciones de de aquella isla.

El domingo por la noche cuando más concurrida se hallaba la calle de la Arraleta de Mahón se oyeron algunas detonaciones producidas por unos petardos arrojados en mitad de la vía pública por algún chusco. La alarma y los sustos fueron muchos, quejándose los transeúntes de que no hubiese ningún agente de la autoridad para dar el merecido correctivo al autor de tal gracia.

Se habla en Mahón de que se está estudiando el proyecto de construir un ascensor en el mirador de la calle Puente del Castillo que dá al andén de Poniente, proporcionando así al público un medio cómodo de evitarse las molestias, muchas veces bastante fatigosas, de subir y bajar las cuestas que unen la ciudad con el muelle.

### De El Bien Público del lunes:

«En la mañana de hoy han llegado á este puerto tres latudes mallorquines que se dedicaban á la pesca llamada «del Bou», por estar permitida dicha pesca en la isla de Mallorca. Las referidas embarcaciones vienen consignadas al comerciante D. Miguel Estela y desde esta noche pescarán en aguas de esta isla para surtir de pescado nuestro mercado.»

«Varias personas han visitado estos días el huerto de la casa donde se hallan instaladas las oficinas de la Delegación del Gobierno y han podido admirar unas plantas de maíz existentes en el mismo, que miden nada menos que la friolera de diez y ocho palmos manteniendo dos ó tres piñas cada una.»

### De El Liberal del mismo día:

«Ayer eran varias las personas peritas en esta ciudad que esperaban con impaciencia noticias de la llegada á Palma de nuestros vapores, pues el Menorquín sin duda á causa del trastorno que produce á bordo un viaje de recreo y de mucho pasaje, llevaba á la salida cambiados los faros de situación, y hubiera sido probable un fracaso á haber encontrado otro buque que siguiera la misma línea que aquél.

Nosotros, completamente imparciales en la competencia que sostienen las dos empresas marítimas de esta Ciudad, y que la celebramos por los beneficios que reporta al público, no podemos menos de aconse-

jar prudencia á los peritos capitanes de nuestros buques á vapor.»

«A eso de las 11 de la noche del sábado á un conocido comerciante de esta ciudad que venía á depositar unas cartas en el buzón de la Administración de correos, al llegar frente á la calle de Orfila le fué pedida la bolsa ó la vida por un sujeto á quien no conoció, pero al que no debió gustar la contestación que le dió nuestro amigo con el puño cerrado, pues echó á correr desapareciendo por el callejón de San Gabriel.»

## De la Capital

Los ayuntamientos de esta provincia, con arreglo á los artículos 2 y 3 de la instrucción de cédulas personales de 27 de Mayo de 1884, han impuesto sobre dicho arbitrio el tanto por ciento que se expresa á continuación:

El 50 por 100 los ayuntamientos de Artá, Alcudia, Algaida, Banyola, Banyalbufar, Capdepera, Calviá, Campos, Ciudadela, Dayá, Escorca, Establiments, Establiments, Esportias, Fornalutx, Formentera, Ferrerías, Ibiza, Lloseta, Lluchmayor, Llubi, Manacor, Marratxí, Mahón, Mercadal, Palma, Lapuebla, Puigpunyent, Sencellas, San Antonio, San José, San Juan, Santanyí, Santa Eugenia, Son Servera, Villafranca y Villacarlos.

El 25 por 100 Andraig, Montuiri y Santa María.

El 10 por 100, Inca y Sineu. No consta que hayan gravado de ningún modo el impuesto de cédulas los Ayuntamientos de Alayor, Campanet, Costig, Felanig, María, Muro, Petra, Pollensa, Porreras, Santa Margarita, San Juan, Selva, Soller y Valldemosa.

El Boletín Oficial del día de ayer publica la relación de fiscales municipales nombrados para el bienio de 1893-95, cuyos nombres publicamos á continuación:

### Distrito de la Lonja

Lonja: D. Gabriel Magraner Gayá, Abogado.—Andraitx: D. Rafael Juan Covas.—Bañalbufar: D. Juan Albertí Albertí.—Bunyola: D. Tomás Vallespi—Llompard.—Calviá: D. Pedro José Marcó.—Dayá: D. Pedro Coll Morey.—Esportias: D. Juan Serra Mir.—Establiments: D. Juan Coll Vives.—Establiments: D. Guillermo Cerdá Cabrer.—Fornalutx: D. Juan Arbona Ballester.—Puigpunyent: D. Bartolomé Ferrá Pujol.—Santa Eugenia: D. Bartolomé Roca Vidal.—Santa María: D. Rafael Far Cañellas.—Sóller: D. Salvador Rullán Arbona.—Valldemosa: D. Antonio Colom Estradas.

### Distrito de la Catedral

Catedral: D. Eduardo Rodríguez López, Abogado.—Algsida: D. Miguel Puigserver García.—Lluchmayor: D. Juan Mir Tomás.—Marratxí.—D. Pedro Cañellas Serra.

### Distrito de Inca

Inca: D. Juan Gelabert Verd, Abogado.—Alaró: D. Francisco Perelló Campins.—Alcudia: D. Jaime Ventayol Puigserver.—Binissalem: D. Pedro Ferrer Delgado.—Búger: D. Sebastián Payeras y Martí de Pablo.—Campanet: D. Rafael Perelló Pons.—Costitx: D. Onofre Fiol Arrom.—Escorca: D. Juan Solivellas Mestre.—La Puebla: D. Juan Crespi Bannasar.—Lloseta: Don Miguel Bestard Abrines.—Llubi: D. Gabriel Ramis Perelló.—María: D. Pedro Mestre Pastor.—Muro: D. Martín Cladera Fornés.—Pollensa: D. Juan Gelabert Vicens.—Sencellas: D. Miguel Labrés Círrer.—Santa Margarita: D. Pedro Calafat Reus.—Selva: D. Miguel Puigserver Canals.—Sineu: D. Mateo Estela García.

### Distrito de Manacor

Manacor: D. Mateo Riera Morey, Abogado.—Artá: D. Pedro Amorós Alzina.—Campos: D. Juan Obrador Rian.—Capdepera: D. Bartolomé Sancho Celdentey.—Felanitx: D. Bartolomé Bordils Mulet.—Montuiri: D. Miguel Arbona Martorell.—Petra: D. Miguel Vadell Calvo.—Porreras: D. Gabriel Mora Riera.—San Juan: D. Rafael Antich Mas.—Son Servera: D. Juan Alcover Servera.—Santanyí: D. Benito Burguera Vidal.—Villafranca: D. Juan Gayá Vadell.

### Distrito de Ibiza

Ibiza: D. Juan Tur Marqués, Abogado.—Santa Eulalia: D. Vicente Tur Torres.—San Antonio Abad: D. Vicente Ferrer Riera.—San Juan Bautista: D. Juan Guasch Serra.—San José: D. José Tur Martí.—Formentera: D. José Mayans Tur.

### Distrito de Mahón

Mahón: D. Pascasio Nogales Isturiz,

Abogado.—Alayor; D. Lorenzo Riudavets Guardiola.—Ciudadela; D. Enrique Trait Bagur.—Villacarlos; don. Jaime Quevedo Nilo.—Mercadal; D. Antonio Jover Carreiras.—Ferrerías; D. Gabriel Pons Gomila.

Conforme anunciamos en uno de nuestros números anteriores, pasado mañana domingo tendrá efecto en la calle de Colón y en otras contiguas, la fiesta dedicada á San Luis Gonzaga, en la cual habrá las diversiones de costumbre.

En la víspera, ó sea mañana por la noche á las diez, en el centro de la calle mencionada habrá baile de boleros dirigido por los maestros Leandro y Agustinet, con arreglo al programa de costumbre, dividido en dos partes y compuesto de 17 baillables ya conocidos: si hay tiempo se aumentarán.

Según la relación de créditos liquidados con derecho á percibir el 25 por 100 de los individuos que han servido en el Ejército de Cuba, figuran, entre otros, los siguientes:

Antonio Alós García, 34.39 pesos.—José Busquets Jordi, 63.39.—Francisco Cortés Tous, 86.26.—Juan Carbonell Artigas, 76.48.—Ramón Carbonell y Carbonell, 26.67.—Sebastián Cervera Colom, 4.20 y Juan Estela Martín, 47.46.

Se ha ordenado la busca y captura de Nicolás Compañy Gisbert, preso fugado al ser conducido á la Cárcel Modelo el día 9 de los corrientes.

Desde el día de hoy hasta fin de Agosto próximo, la Intervención de Hacienda admitirá el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio venidero y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p 3 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demás que tengan su pago domiciliado en esta provincia.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido rectificado el error de pluma cometido al publicar la tarifa de los arbitrios de la explanada de la puerta de San Antonio; pues en vez de 0'03 pesetas como derecho por cada pavo, pava ó gansa, que figura en dicha tarifa, debe entenderse 0'05 céntimos de peseta.

Por la Alcaldía de Mahón se cita al mozo Bartolomé Pons Riera del reemplazo de 1892 á fin de que en el término de veinte días se presente á dicha autoridad local bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

A las seis de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Mahón, el vapor-correo *Mahónés* con la correspondencia pública, 43 pasajeros y carga varia.

Para el próximo domingo se anuncia una corrida de novillos en la villa de Solier.

Anoche á cosa de las nueve y media un sujeto conocido por *Pepe el Mahónés*, que vive en el arrabal de Santa Catalina, maltratado de obra y de palabra á una mujer, causándole varias contusiones en el rostro y en otras partes del cuerpo.

Fué curada en la casa de socorro que hay en aquel arrabal.

La Administración de Impuestos recuerda á los expendedores al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores el deber en que se hallan de proveer de una patente especial que les habilite para la venta si no quieren incurrir en la responsabilidad que señala el artículo 75 del Reglamento de 26 de Noviembre último.

En la tarde de ayer salió para Valencia el espada *Espartero* con su cuadrilla.

Por la Administración Principal de correos de esta provincia se ha publicado la siguiente circular de la Dirección general del ramo:

«Desde el recibo de la presente, y en los intervalos que median entre las salidas de los vapores correos españoles que van de Cádiz á Fernando Póo, las cuales se verifican, como es sabido, los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre la correspondencia destinada á Fernando Póo en vez de ser expedida, como hasta hoy, por la vía de Canarias, deberá cursarse por la vía de Lisboa, asegurándole de este modo un enlace más rápido y directo.

Al efecto, la referida correspondencia habrá de ser encaminada hacia la ambulante de Estremadura, la cual se encargará de formar los correspondientes despachos los días 5 y 20 de cada mes.»

Ayer mismo quedó repuesto el aparato para sacar el agua de la fuente que hay en la plaza de S. Jerónimo y vigilado convenientemente el de la plaza de la Paja, acaso accediéndose á las indicaciones que hicimos en nuestro número de ayer.

El mercado que tuvo efecto ayer en Inca se vió más animado que el anterior, habiéndose presentado mayor número de mercancías y de compradores.

Ayer fueron desembarcados y conducidos á los almacenes de la compañía arrendataria de tabacos 22 bultos de este género de contrabando, apresados por el escam-pavía *Constante* el día 11 del actual en la costa N. de esta isla.

Se continúan, aunque de una manera lenta, las obras en el que fué huerto del Hospital en donde tanto traja hay que hacer para llevar á efecto la reforma aprobada por el Ayuntamiento y la Diputación.

Una niña de pocos años domiciliada en el arrabal de Santa Catalina, ayer tarde fué mordida en la mejilla por un conejo con el cual jugaba.

A pesar de lo insignificante de la herida manaba de ella la sangre en tanta abundancia que fué preciso mucho tiempo para restañarla.

### Bibliografía

Se ha publicado el número 10 de la interesante *Revista Balear* de ciencias médicas, correspondiente al día 30 de Mayo último, conteniendo el siguiente sumario:

I.—Bocetos ginecológicos.—Menstruación.—(Continuación), por D. Guillermo Serra.—II.—Un caso de hidrargirismo agudo, por D. Valentín Ladrero y Guilar-te.—III.—La leucorrea en las niñas, por don Federico Gómez de la Mata.—IV.—Revista de la prensa, por D. José Latorre.—V.—Revista bibliográfica, por D. Domingo Escafi.—VI.—Colegio Médico-farmacéutico.—9.ª conferencia pública á cargo del Doctor D. Eugenio Losada.—VII.—Notas científicas.

### Boletín de Comercio

#### Revista de la Quincena

En general las reducidas operaciones que exige el consumo han constituido solamente el movimiento de nuestro mercado durante el pasado intervalo. Las alteraciones sufridas en sus precios, quedan con signadas en el siguiente detalle.

**Vinos.**—Va languideciendo de cada día más la casi nula exportación que observamos desde algún tiempo á esta parte quedando hoy á la carga de caldos para Francia dos de nuestros veleros.

Los vinos de buenas cualidades, obtienen en la propiedad 5 pesetas por hectolitro y los que se destinan á la caldera de 0'10 á 0'12 pesetas por grado y hectolitro.

**Algarrobas.**—Ante la abundancia que promete la nueva cosecha y en vista de la poca solicitud que se experimenta desde nuestro principal mercado consumidor de Barcelona, van bajando sus precios en términos que se obtienen clases superiores sobre muelle á pesetas 3'25 quintal.

A continuación anotamos las existencias que hay en aquella plaza de las distintas procedencias y precios que para las mismas se cotizan.

Negra	1.700 qq. á ptas.	5'25 quintal.
Roja	1.200 " " "	4'75 " "
Ibiza	3.200 " " "	4'00 " "
Mallorca	1.900 " " "	3'50 " "
Málaga	1.800 " " "	4'00 " "
Portugal	2.000 " " "	3'75 " "
Chipre	0.000 " " "	5'25 " "
Bugía	0.000 " " "	4'00 " "

**Aceites.**—Sin comprender consumos:

Superior	á Ptas.	4'50 cuartán
Tendero	" " "	3'66 " "
Corriente	" " "	3'33 " "

Tortosa superior	" " "	4'50 " "
Urgel	" " "	3'53 " "
Andalucía superior	" " "	3'33 " "

**Azúcares.**—Encalmados. Valen sobre muelle:

Pilón sup. en panes.	á Ptas.	49'00 los 41'60 kg.
Cil.º sp. (260 ps. en kg.)	" " "	51'00 " " "
Pilé superior	" " "	48'00 " " "
Id. corriente	" " "	00'00 " " "
Blanco fino	" " "	47'50 " " "
Terciado blanco	" " "	47'00 " " "
Granulado fino	" " "	47'50 " " "
Blanco seco 1.ª	" " "	46'50 " " "
Id. id. 2.ª	" " "	42'00 " " "
Dorado claro	" " "	39'00 " " "
Centrifugado grueso	" " "	00'00 " " "
Idem mediano	" " "	37'00 " " "
Mascabado claro	" " "	36'00 " " "
Idem dorado	" " "	33'00 " " "

**Cafés.**—Experimentan ligera inclinación de alza. Cotízanse en las mismas circunstancias:

Mocha superior	" " "	195'00 " " "
Caracolillo superior	" " "	177'50 " " "
Yauco superior	" " "	170'00 " " "
Hacienda sup. escogido	" " "	165'00 " " "
Pueblo 1.ª	" " "	160'00 " " "

Caracas 1.ª	" " "	181'25 " " "
Guayaquil arriba sup.	" " "	153'12 " " "
Id. 1.ª	" " "	146'25 " " "
Bahía	" " "	128'75 " " "

<b>Canelas.</b>		
Ceylán delgada extra	á ptas.	6'00 kilo.
Id.	1.ª	á " 5'50 " "
Id.	2.ª	á " 5'25 " "
Id.	3.ª	á " 5'12 " "
<b>Pimientas.</b> —Singapoor sup.		á " 2'25 " "
<b>Arroces.</b> —En depósito:		
El corriente n.º 1	á ptas.	45'00 los 100 kil.
" " " 2	" " "	46'25 " " "
" " " 3	" " "	47'50 " " "
" " " 4	" " "	48'75 " " "
" cilindrado	" 5	50'00 " " "
" " " 6	" " "	51'00 " " "

**Harinas.**—Monopolizando hoy casi por completo el consumo de la Isla su propia fabricación, se las ha imprimido un aumento en todas las clases, de pesetas 0,50 por p 3 kilogramos.

<b>Para fuera:</b>		
Primera flor	á Ptas.	43'50 los 100 kg.
Idem pastelería	" " "	43'50 " " "
Idem panadería	" " "	41'00 " " "
2.ª fuerza	" " "	40'50 " " "
Idem granito	" " "	39'50 " " "
3.ª superior	" " "	38'50 " " "
Idem mediana	" " "	36'50 " " "
Idem inferior	" " "	33'00 " " "

**Granos y legumbres.**—Siguen la mayoría de sus renglones sin variación. Sólo á las clases buenas de garbanzos les ha alcanzado algún favor que dejamos consignado en la siguiente plantilla. En depósito:

Candeal	á ptas.	27'50 hectolitro.
Mezclilla Sevilla	" " "	25'75 " "
Cebada superior	" " "	11'75 " "
Id. corriente	" " "	11'50 " "
Avena blanca	" " "	9'50 " "
Idem negra	" " "	10'00 " "
Alpiste	" " "	40'00 " "
Habas sicilianas	" " "	15'25 " "
Idem mahonesas	" " "	21'50 " "
Idem de Cerdeña	" " "	00'00 " "
Maíz cinquantini	" " "	22'50 100 kg.
Id. mallorquín	" " "	18'50 " "
Garbanzos Mazagán 1.ª	" " "	43'00 " "
Idem corriente 1.ª	" " "	41'75 " "
Idem idem 2.ª	" " "	35'75 " "
Idem idem 3.ª	" " "	29'50 " "
1.ª Casablanca	" " "	40'50 " "
Habichuelas cocorosas	" " "	34'00 " "
Idem blancas braila	" " "	24'50 " "
Idem del país	" " "	30'00 " "

**Alcoholes.**—Por las mismas circunstancias que anotamos al formular nuestro anterior trabajo, va siguiendo la importante baja de que entonces dimos cuenta.—Cotizamos en las acostumbradas condiciones.

Extrafino 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 81'00 hectolitro.

De vino puro rectificado 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 77'00 hectolitro.

Id. id. sin rectificar 69 1/2.º id. á pesetas 51'00 hectolitro.

Quedan con registro abierto *De Cabotaje*

Pailebota *Soberano* y balandras *San Pelegrín* y *Alerta*, para Barcelona; laud *Los Amigos* para Ciudadela; laud *Angela*, para Ibiza; poladra goleta *Virgen del Mar*, para Coruña; pailebote *San José*, para Valencia; pailebote *Linca*, para Cartagena y polacra goleta *Diligencia*, para Sevilla.

**Para Canarias**  
Bergantín goleta *Segundel*, para Las Palmas.

**Para el Extranjero**  
Polacras goletas *Trinidad*, para Cette; *Silfide Isabelita*, para Marsella, y *Laveño*, para Cagliari.

FRANCISCO MASSANET  
Palma 15 de Junio de 1893.

### Mercado de Inca

Precios corrientes el 15 de Junio	
	Ptas. Cts.
Almendrón	00'00 42 kg.
Trigo	16 á 16'50 70 lit.
Candeal	17 á 17'50 " "
Cebada del país	10 á 10'50 " "
Id. forastera	9'50 á 10 " "
Avena del país	9 á 9'50 " "
Id. forastera	8'50 á 9 " "
Garbanzos	23 á 24 " "
Maíz	12 á 13 " "
Habichuelas confites	20 á 21 " "
Id. blancas	24 á 25 " "
Frijoles	23 á 24 " "
Habas para cocer	19 á 20 " "
Id. ordinarias	15 á 16 " "
Id. para ganados	13 á 14 " "
Cerdos cebados	00 " 10 kg.

### TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)  
Madrid 14, 8 n.

En el banquete en Fornos en obsequio del Sr. Vallés y Ribot han sido cincuenta los comensales; han asistido los señores Pi y Suñer, quienes se han mostrado esperanzados por el triunfo del Sr. Ribot y han negado la tendencia separatista de Cataluña.

Madrid 14, 8 n.  
Los conservadores han acordado una discusión detenida de los presupuestos de Fomento y Guerra y especialmente de Gracia y Justicia, presentando numerosas adiciones y enmiendas.

Madrid 14, 8 n.  
Al Sr. Villaverde le ha obligado á permanecer en casa un golpe en un brazo, por cuyo motivo le será imposible hacer decla-

raciones económicas en los presupuestos; harálas el señor Aparicio.

Ha sido proclamado el señor Nocedal. Madrid 14, 8 n.

En el Congreso se ha tenido por lema la pregunta acerca de la actitud de los abogados en las huelgas. El señor Montero Ríos ha censurado con energía á quienes dejan indefensos á los reos. Madrid 14, 8'10 n.

En el Congreso ha continuado el debate sobre el voto particular en los presupuestos.

En el Senado la sesión ha carecido de interés; se ha hecho la necrología de Patilla y las secciones han nombrado la comisión de tesorías. Madrid 14, 8'45 n.

Desechádose por 97 votos contra 30 el voto particular de los conservadores en los presupuestos. El señor Gustavo Ruiz, silvelista, ha hecho declaraciones favorables á dicho voto. Madrid 14, 10'50 n.

El señor Pidal se complacerá en el ingreso en la legalidad de nuevos elementos y opina que la actitud del Papa permite el ingreso de carlistas é integristas.

Cunde la huelga entre los abogados; jurisconsultos notables la reprueban.

(De nuestro servicio particular)

**Política**  
Madrid 14 á las 12 n.

El periódico *El Siglo Futuro* desmiente la noticia circulada respecto á aproximaciones del Sr. Nocedal á la Monarquía reinante. Esto no obstante no cesan los rumores acerca de la evolución política de dicho señor.

**Presupuestos**  
Madrid 14 á las 2 m.

Hoy se leerán los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Puigcerver ha desmentido que se oponga á las reformas de Gracia y Justicia.

D. Pablo Cruz se ha negado á admitir el cargo de Subsecretario de la Presidencia. Los señores Salcedo y Conde de Via-Manuel tratan de convencerle.

Dújase que acepte el cargo.

**En las Cámaras**  
Madrid 14 á las m.

En el Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley hipotecaria para Ultramar.

Ha sido denegado eluplicatorio para procesar al senador Conde de la Romera. Se ha reunido la Comisión de actas proclamando al Sr. Nocedal.

Continuando en el Congreso la discusión del voto particular de los conservadores, consume el tercer turno el Sr. Ruiz Tagle (D. Antonio.) Analiza los presupuestos que combate duramente diciendo que no obedecen á principios fijos, causa principalísima del descontento general del país sin distinción de clases ni partidos. Ataca el empréstito y la conversión de la Deuda como perjudiciales para la Hacienda.

**Sobre lo mismo**  
Madrid 14 á las 3'50 m.

Continuando el Sr. Ruiz Tagle en el uso de la palabra, lee una estadística demostrativa de la prosperidad que ha alcanzado la industria con los aranceles formados por el partido conservador.

Puesto á votación el voto particular de los conservadores ha sido desechado por 99 votos.

**La huelga**  
Madrid 15 á las 12'15 m.

En vista de las proporciones que va tomando la huelga de los abogados, se ha dispuesto por el Gobierno que la Audiencia de Salamanca se traslade inmediatamente á Ciudad Rodrigo; y dos de las Salas de la de Huelva pasen á La Palma y Aracena.

**Otras noticias**  
Madrid 15 a la 1 m.

Ha fallecido el Sr. Arzobispo de Burgos. La población acude en masa á visitar el cadáver del Prelado, cuya muerte ha producido sentimiento general.

Se le preparan suntuosísimos funerales.

La madre de S. M. la Reina marchará el próximo martes.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interes general.

Escasez de noticias políticas.

**Acciones de ferrocarriles**  
Madrid 15 á las 2'10 m.

El Sr. ministro de la Gobernación ha declarado en el Senado que por la nueva ley de Administración local, quedarán prohibidos los Ayuntamientos de invertir fondos para la adquisición de obligaciones de ferrocarriles.

**Contra el Gobierno**  
Madrid 15 á las 10'45 m.

Toma proporciones alarmantes la agitación de la Coruña.

Los balcones siguen ostentando colgaduras negras, y se han colocado lemas de «Viva Coruña» «Viva Sanchez Brégua.» Se prepara en Madrid una manifestación gallega agena a toda idea política. Insístese en que el Sr. Canalejas irá al Parlamento para librar una verdadera batalla contra los proyectos del Sr. Montero Rios. La huelga de los abogados se extiende de una manera alarmante.

Noticias varias

Madrid 15 a las 11 m. Se ha suspendido el Consejo de ministros que hoy debía celebrarse, por indisposición de S. M. la Reina. El banquete celebrado en honor del señor Vallés y Ribot ha estado animadísimo, pronunciándose entusiastas brindis. El ramo central de la mesa se envió a la señora del obsequiado.

Conferencias.—En el Senado

Madrid 15 a las 12:10 t. Ha conferenciado con el Sr. Sagasta el marqués de Sardoal con respecto a una proposición incidental referente a las reformas de las Capitanías generales. Hoy se ha leído en el Senado el dictamen emitido por la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Tesorerías. Mañana empezará la discusión.

Los coruñeses

Madrid 15 a las 1 t. El Juez de la Coruña, en vista de la actitud de todas las clases de la población, se ha adherido a la Junta regionalista. En una reunión magna que se ha celebrado, el pueblo en masa acordó no pagar ningún tributo.

Crece la excitación

Los abogados de Huete (Cuerca) se han ofrecido al Ministro para sustituir a sus compañeros en huelga.

Bolsa de Madrid

Madrid 15, 5:40 t. Deuda perpetua al 4 p. interior. . . 70'95 Id. id. al 4 p. exterior (1891). . . 77'35 Id. amortizable al 4 p. . . . . 78'25 Billetes de Cuba (1888). . . . . 107'90 Acciones del Banco de España. . . 373'50 Cambios Londres a 90 días fecha . . . . . 29'30 París, ocho días vista. . . . . 16'30

Debates parlamentarios

Madrid 15 a las 8 30 n. El Sr. Suarez de Figueroa en la sesión de hoy ha censurado en términos muy enérgicos la ausencia del general Lopez Dominguez durante la discusión de las reformas. El Sr. Sampedro hace uso de la palabra para combatir las reformas del Sr. Maura en la Administración de Ultramar.—Agencia Almodóbar.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El San Francisco llegó a Nueva York el 11 procedente de la Habana. El Ciudad Condal salió de la Habana el 10 para Nueva York. El Cataluña salió de la Habana el 10 para Puerto Rico. El Montevideo salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico. El Isla de Panay salió de Aden el 10 para Suez. El Alfonso XIII llegó a Veracruz el 10 procedente de la Habana. El M. L. Villaverde salió de Puerto Rico el 10 para S. Thomas. El Panamá salió de Nueva York el 10 para la Habana. El Mindanao salió de Vigo el 11 para Lisboa. El Alfonso XII salió de Puerto Rico el 11 para la Habana. El Reina Maria Cristina llegó a Santander el 11 procedente de la Habana. Navegación General Italiana El Manila y el Singapore pasaron el 7 por Aden en dirección a Génova. El Orión pasó por San Vicente el 8 procedente de Barcelona.

Se han verificado en Cádiz, con buen resultado, las pruebas de marcha del torpedero Barceló. Este buque salió hasta fuera de la punta de San Felipe, rebasando los bajos de los Cochinos y Puercas.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 de Junio: Guerra.—Reales decretos de personal. Gubernación.—Reales ordenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Puente de Reina y Dosbarrios (Toledo) decretadas por los gobernadores civiles de las respectivas provincias en 14 y 25 de Abril último. La del día 5: Guerra.—Real orden reconociendo varios créditos de abonos de alcances y ajustes finales, correspondientes al regimiento de caballería de la Reina. Gubernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de San Leonardo (Soria) decretada por el gobernador de dicha provincia en 17 de Abril próximo pasado.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 10 de Junio. Aviso a los franceses a quienes se ha legado una cantidad. Exposición del plano de reforma de la carretera de Andraitx. Exposición de las bases del empréstito para gastos del cólera en Palma. Arriendo de los derechos de consumos en los municipios de San Antonio (Ibiza), La Puebla, Ferrerías y Sta. María. Exposición de repartos de contribución territorial en Buger, Capdepera, Ibiza, María, Llubí, Valldemosa, Buñola, Puigpuent, Lloseta, Esporlas, Muro, Fornalutx, Deyá, y Son Servera y de las matriculas industriales de Pollensa y Son Servera.

Invitación a los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Andraitx.

Subasta de obras en la casa del Sr. Presidente de la Audiencia. Llamamiento a los hermanos Sebastián y Jaime Palmer y Alemany, para que contesten una demanda de pobreza. Anuncio del sorteo de vocales para la junta de jurados en el partido judicial de Ibiza. Vacante de la Secretaría del juzgado municipal de Petra. Notificación de cierta providencia judicial a Miguel Villalonga Liabrés, Pedro José, Francisca Ana y Juan Sastre Villalonga. Llamamiento a Jacinto Ballester, Juan Qués, Juan Salvá, Martiniano Martín, Vicente Torres, Francisco, Antolin, Alejandro Tejedor, Antonio Payeras, Gabriel Coll, José Parera, Juan Vich, Antonio Viana y Francisco, licenciados de la Penitenciaría de estas islas. Venta de una casa de esta ciudad, calle de San Andrés. Reglas de policía de la navegación. Venta de efectos inútiles del parque de Artillería de Palma. Alquiler de un local para la Guardia civil de Algaida. Subasta para el suministro de carne de vaca y gallinas al hospital militar de Palma. Aviso a los contribuyentes morosos en el pago de cuotas de consumos correspondientes al extradiario de Palma. Pago de un dividendo pasivo de la Sociedad Agrícola-Industrial y Comercial de Manacor.

Oficinas públicas

Administración de Consumos en arrendamiento.—Palma. El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y allándonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, ha creído conveniente advertir a los que se dedican a su elaboración el deber en que se hallan de presentar a esta Oficina dentro del término de diez días, contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitándose al hacerlo así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 a 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente: Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido reglamento que el Carbon vegetal, el Cok y la leña que se apliquen a la industria no pagarán derechos de consumos, los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración, antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles. Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados. Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer.

Sociedades y Corporaciones

Empresa Marítima a vapor en liquidación

Se ruega a los Sres. Coparticipes de esta extinguida Sociedad se presenten con sus títulos de participación, todos los días laborables de 4 a 7 de la tarde en las Oficinas del Fomento Agrícola—Cifre, 2—á partir del lunes 19 del corriente. Palma 14 de Junio de 1893.—La Comisión liquidadora.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma, Danus, 1

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pago del duodécimo dividendo pasivo, podrán los Sres. accionistas hacerlo efectivo, en el domicilio social hasta el día 21 del mes corriente. En virtud de lo que se dispone en el art 11 de los estatutos, quedarán caducadas las acciones que á las dos de la tarde del citado día venticinco no hayan satisfecho el dividendo. Palma 7 de Junio de 1893.—Por la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, El Director Gerente, Guillermo Creus

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 13.—Varones, 1. Hembras, dos. Matrimonios.—Día 13.—D. Antonio Juliá Noquera, con doña Antonia Sampol Calvo. Defunciones.—Día 15.—María Estades Gallur, casada, de 72 años, calle del Seminario, de meningitis. Civil.—Día 15.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 6; 5 varones y 1 hembra.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna. Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Acelajada con densas calimas y cirrus y algunos nimbus y nubes en cruz. Horizonte.—Nuboso el del primer cuadrante y claro en el segundo y en el tercero y cuarto nebuloso. Idem del viento.—Brisa frescachona del S. Idem del mar.—Rizada, llana y zulu. Baques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopt.—Sin señal.

Bques fondeados.—Día 15.—Vapor español Menorca, de 190 ton., matrícula de Mahón, cap. José Caldes, con 17 trip. 43 pas., y valija de Mahón, en 10 horas. Bques despachados.—Día 15.—Vapor español Bellver, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. don Juan Singala, con 29 trip. 30 pas., y efectos. Para Barcelona. Vapor español Unión, de 471 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 21 trip. 191 pas. y valija. Para Valencia.adero.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 6.—Ovejas, 7.—Borregos, 6.—Corderos, 72.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en San Cayetano, exposición á las seis; acto seguido habrá un turno de misas rezadas hasta las doce. Al anochecer, conclusión del Triduo con meditación, estación, Te-Deum y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete misa propia de su titular, con aplicación de muchas indulgencias. En S. Jaime, S. Nicolas y S. Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Desamparados, en el S. corro.

Table with 2 columns: Description of items (e.g., Fuente, ácido azótico y nítrico) and Pesetas (52, 140, 168, 168, 141, 168, 142, 52, 143, 26, 144, 50, 145, 104, 146, 100, 147, 84, 148, 104, 149, 104, 150, 104).

Table with 2 columns: Description of items (e.g., Ho (subacetato de cobre), Fábricas de cloruro de cal) and Pesetas (52, 104, 90, 104, 218, 112, 124, 112, 104, 162).

Table with 2 columns: Description of items (e.g., Nota. Los latoneros... Talleres en donde se construyen balanzas, etc.) and Pesetas (258, 654, 200, 618, 386).

Table with 2 columns: Description of items (e.g., Nota. Cuando en estas fábricas se obtenga el jabón para transportarlo... Fábricas de destilación) and Pesetas (168, 90, 104, 156, 100, 40, 162).

FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde el 1 de Abril de 1892
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

ÚLTIMAS COHIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Dividendo Balesar (Dividendo cobrado) 113:00
Dividendo Matorquín 60:50
Dividendo a Pineda 61:00

BOLETÍN METEOROLÓGICO
Día 15 de Junio-8 mañana
Temperatura máxima 26:2 mm.
Temperatura mínima 19:6 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO
JUNIO
Novilunio el 14
Cuarto creciente el 21
Sale el sol á las 4 h. 28
Pónese á las 7 h. 28

FERIAS DE MALLORCA
Ardilla.-Domingo, 23, Sta. María.-MAYO, Domingo 24, Sineu, Fira de Mag. Miércoles 16, Inca (Dijous 16), El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14, Sóller y Felanitx.-Id., 21, Samsellas.-Id., 23, Manacor y Binisalem.-JULIO.-Martes, 18, Felanitx.-Martes, 25, Manacor.-AGOSTO.-Domingo 13, Sineu.-Lunes 25, Felanitx.-SEPTIEMBRE.-Domingo 17, Manacor.-Id., 24, Felanitx.-OCTUBRE.-Domingo, 8 y 15, Lluçmayor.-Lunes, 2, id., Id., Domingo, 8 y 15, Lluçmayor.-Id., 22, Inca y Felanitx.-Id., 23, Inca.-NOVIEMBRE.-Domingo, 5, Inca.-Viernes, 10, La Puebla.-Sábado, 11, Alcudia.-Domingo, 12, Pollensa y Muro.-Jueves, 16, Inca, (Dijous 16).-Domingo, 19 y 26, Binisalem.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

TALLERES
de Construcción, Reparación de máquinas y Fumistería
FUNDICIÓN DE HIERRO Y OTROS METALES
ALMACENES DE MAQUINARIA Y FERRETERÍA
DE VIUDA É HIJOS DE GASPAR QUINTANA
CASA FUNDADA EN 1821

SERVICIOS DE LA Comp. Trasatlántica
Mes de Junio
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.-Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Vapores trasatlánticos DE F. Prats y C.
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá el 12 de Junio del puerto de Barcelona el veloz y acreditado vapor Puerto Rico admitiendo carga y pasajeros.

VENTA.-Está para vender la casa números 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciudad, consistente en zaguán, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias.

OFICIAL BARBERO
Se necesita uno que sepa su obligación. Herrería 36.

ALMACÉN de HIERROS Y OTROS METALES
ARTÍCULOS PARA CARRUAJES
SANS HERMANOS
CONQUISTADOR, 7.-PALMA
Grandes existencias de todas clases. Especialidad en viguetas y jácenas de acero Bessemer.

Para Marsella
Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes la polera goleta española Sifide Isabelita
Admite carga á flete
Para informes Salom y Rullán, plaza de la Libertad n.º 3.

SE ALQUILA.-El tercer piso n.º 8 de la calle de Vicente Mut, esquina á la del Correo, que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en el piso 1º

SE ALQUILA por exiguo precio un espacioso y ventilado almacén de unos 40 metros cuadrados de superficie, situado muy cerca de la Plaza de Abastos de esta capital. Informarán. Vallori, 14.

Table with 4 columns: Description of goods/services, Price in Pesetas, and additional notes. Includes items like 'movidas por cada máquina', 'Fábricas de productos químicos', 'Fábricas de ácido sulfúrico', etc.